

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14517** BELJOR, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1088/09 y Acumulada 1749/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Severo Jesús Sulca Gómez contra la empresa Beljor, S.L., sobre reclamación de despido, se ha dictado Decreto de fecha 5 de mayo de 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada Beljor, S.L. en situación de Insolvencia parcial por el importe de 12.996,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100033903-1